

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
VICUNHA ECUADOR S.A.**

A los veinte y seis días del mes de junio de 2020, a las 11:00 horas, vía telemática, se instala la Junta General y Ordinaria de Accionistas de Vicunha Ecuador S.A. Preside la Junta el doctor Francisco Roldán, Vicepresidente del Directorio, y se elige para que actúe como Secretario Ad-hoc al ingeniero Eduardo Veintimilla.

El Presidente solicita al Secretario constatar el quórum presente y el Secretario indica que se encuentra representado el 91,16% del capital pagado de la Compañía, por lo que la Junta puede instalarse.

El Presidente solicita al Secretario que de lectura a la convocatoria a la Junta de Accionistas. El Secretario da lectura a la convocatoria, publicada en el periódico últimas Noticias del día 16 de junio de 2020, y que se transcribe a continuación:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE VICUNHA ECUADOR S.A.**

*De conformidad con la Ley y el Estatuto Social, convoco a los señores accionistas de VICUNHA ECUADOR S.A. a Junta General Ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 26 de junio de 2020 a las 11:00, con el objeto de:*

- 1. Conocer y resolver sobre los informes de la administración, comisario y auditor externo; así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.*
- 2. Decidir sobre los resultados del ejercicio económico 2019.*
- 3. Elegir comisario principal y comisario suplente.*
- 4. Elegir auditor externo.*

*Sin perjuicio de la convocatoria individual que se ha realizado, expresamente se convoca a los comisarios y auditor externo.*

*En vista del estado de excepción decretado por el Gobierno Nacional, para proteger la salud de los señores accionistas, la Junta General se realizará vía telemática, al amparo de lo dispuesto por el Art. 233 de la Ley de Compañías. Con este fin, los señores accionistas podrán solicitar la información relacionada a la video conferencia, para registrar su participación y el respectivo link de conexión, a la siguiente dirección de correo: [accionistas@vicunha.com.ec](mailto:accionistas@vicunha.com.ec)*

Los documentos mencionados en el primer punto de esta convocatoria serán enviados por correo electrónico, una vez completado el proceso de registro.

Quito 12 de junio de 2020

Francisco Roldán

Vicepresidente, Subrogante del Gerente General"

Una vez leída la convocatoria, el Presidente dispone que se pase a tratar el orden del día.

**1. Conocer y resolver sobre los informes de la administración, comisario y auditor externo; así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.**

El Presidente pide que por Secretaría se dé lectura al informe de la Administración. El ingeniero Eduardo Veintimilla presenta el informe respectivo. El Presidente, a continuación, pide que se de lectura al informe de Comisario. La ingeniera María Rosa Guerra, Comisario, da lectura a su informe. Inmediatamente, el Presidente solicita que se de lectura al informe del Auditor Externo, el cual es leído por el representante de la empresa auditora Pricewaterhouse Coopers (PWC).

El Presidente informa que los balances y estados financieros han sido oportunamente puestos a consideración de los accionistas, y pide a la Administración que explique el contenido de los mismos.

Luego de la explicación respectiva pregunta si algún accionista tiene algún comentario sobre los informes y balances presentados.

Toma la palabra el abogado Carlos Dassum, en representación de la accionista Vicunha Textil S.A., quien pide la aprobación de los informes y estados financieros. La moción es secundada por otra accionista. La Junta, por unanimidad de los presentes aprueba los informes y los estados financieros presentados.

**2. Decidir sobre los resultados del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y explica que en el ejercicio económico del año 2019, se generaron pérdidas por la suma de US\$ 2'401.067, como consta de los estados financieros e informes anteriormente aprobados.

Toma la palabra el representante de Vicunha Textil S.A. quien mociona que las pérdidas sean absorbidas con utilidades futuras de conformidad con la normativa legal aplicable, moción que es secundada otra accionista presente.

Luego de un intercambio de opiniones, los presentes por unanimidad resuelven que las pérdidas sean absorbidas con utilidades futuras de conformidad con la normativa legal aplicable.

**3. Elegir comisario principal y comisario suplente.**

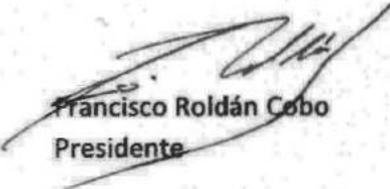
Toma la palabra el representante de Vicunha Textil S.A., quien mociona la reelección de la ingeniera María Rosa Guerra como Comisario Principal y la señora Sonia Erazo como Comisario Suplente, moción que es secundada otra accionista presente. La Junta aprueba por unanimidad la reelección del Comisario Principal y del Comisario Suplente, por un año.

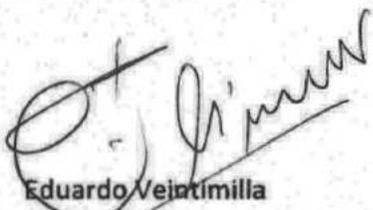
**4. Elegir auditor externo.**

El Presidente indica que se debe tratar la designación de auditor externo y mociona que se delegue al Directorio, como en ocasiones, la designación de auditor externo. La Junta General de Accionistas, por unanimidad de los presentes delega al Directorio la designación del auditor externo para el año fiscal de 2020, recomendando que sea una de las empresas de prestigio internacional.

Al no existir más puntos a tratar, el Presidente agradece a los asistentes por su presencia y dispone a Secretaría la elaboración del acta.

Siendo las 11h50 se da por terminada la Junta General de Accionistas.

  
Francisco Roldán Cobo  
Presidente

  
Eduardo Veintimilla  
Secretario Ad-hoc